

## **ACTA DE LA MESA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE “APROVECHAMIENTOS DE MADERA EN PIE EN MONTE DE DOMINIO PÚBLICO “LA ZARCA”, CO-10044-JA 253/2022/14/ABIERTO (CONTR 2022 742165)**

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

M.ª Inmaculada Carrillo Cobo (Secretaria General Provincial).

VOCALES:

José Saez Lara (Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía).

Julio Salvador Lora López (Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía).

Ana Isabel Fernández Díez (Jefa Dpto. Contratación, Patrimonio y G.E.).

SECRETARIO:

Marcos Melero Abril (Jefe de Servicio de Administración General).

En Córdoba, a 24 de noviembre de 2022, siendo las 9:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación por videoconferencia, a través de CIRCUIT, en el procedimiento abierto de adjudicación de aprovechamiento de referencia, previa oportuna citación de todos sus miembros, para la apertura del sobre de la documentación administrativa del cumplimiento de requisitos previos presentada para concurrir a esta licitación.

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 18 de noviembre de 2022 a las 19:59 horas, y de acuerdo con la plataforma electrónica de contratación SIREC, los licitadores cuya documentación ha sido formalmente presentada dentro del plazo de presentación de ofertas, son los siguientes:

DESBROVICOR SL con CIF B-14779276 .

BIOMASA CORDOBA SL con CIF B-14992200.

TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, S.A., con CIF A-08948143.

MADERAS CAMPOS S.L., con CIF B-23277890.

ASERRADEROS DE VILLAVICIOSA SL con CIF B-14539613 .

No se han presentado ofertas por otros medios diferentes al sistema SIREC.

A continuación, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2,13 del Pliego de Condiciones Particulares, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en el sobre número 1, comprobándose que:



FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CARRILLO COBO	24/11/2022	PÁGINA 1/2
	MARCOS MELERO ABRIL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDA4PMKLG9U7ULJZGFXD4TPNRN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- BIOMASA CORDOBA, S.L. no aporta Anexos firmados digitalmente por el indicado como representante en los mismos, esto es, D. Juan José Domínguez Serna que sólo ha firmado de forma manuscrita. La documentación presentada en SIREC ha sido firmada por D. Ulrich Maiwor, como administrador único, circunstancia que en su caso deberá ser acreditada si finalmente resulta ser adjudicataria dicha empresa. La Mesa aprecia la necesidad de que tiene que producirse una concordancia entre quién firma digitalmente la documentación y quién ha sido designado como representante en la presente licitación, por ostentar poder suficiente para ello. Asimismo, tampoco se ha aportado Modelo 801 de constitución de la garantía provisional, con la huella de validación CSV correspondiente. El justificante de transferencia bancaria no es suficiente.

A la citada empresa se le notificará a través de SIREC que dispone de un plazo de tres días naturales para subsanar ante la Mesa los defectos indicados.

El resto de empresas han aportado la documentación requerida en el sobre n.º 1 en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 09:45 horas del día señalado.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. M.<sup>a</sup> Inmaculada Carrillo Cobo

Fdo. Marcos Melero Abril

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CARRILLO COBO	24/11/2022	PÁGINA 2/2
	MARCOS MELERO ABRIL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDA4PMKLG9U7ULJZGFXD4TPNRN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	